Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a Veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTONIO ITURMENDI BANALES

> DECRETO 2114/1951, de 28 de octubre, por el que se promueve a la placa de Fiscal de término a don Miguel Hernaiz Márquez, Fiscal de ascenso, en situación de supernumerario.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo dispuesto en el articulo catorce del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación;

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Fiscal de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Manuel González Mariño y del Rey, a don Miguel Hernalz Márquez, Fiscal de ascenso en situación de supernumerario, en la que continuará, entendiêndose esta promoción con la antigüedad a todos los, efectos desde el día nueve de octubre del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Asi lo disponzo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

> DECRETO 2115/1951, de 26 de octubre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de término a don Antonio Senarega Novillo, Fiscal de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación;

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Fiscal de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por continuar en situación de supernumerario don Miguel Hernaiz Márquez, que a ella ha sido promovido, a don Antonio Senarega Novillo, Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en el que continuará, entendiêndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día nueve de octubre del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo disponzo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO ITURMENDI BARALES

> DECRETO 2115/1961, de 26 de octubre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de ascenso a don Bernardino Ros Oliver, Fiscal de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintidos del Reglamento para su aplicación:

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Adolfo Ortiz Casado Ucelay, a don Bernardino Ros Oliver, Fiscal de entrada que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia, donde continuaria, entendiêndose esta promoción cen la anti-güedad a todos los efectos desde el día diecinueve de septiem-

bre de mil novecientos sesenta y uno, fecha en que se produjo la vacante.

Asi lo disponzo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

> DECRETO 2117/1951, de 25 de octubre, por el que se promueve a la piaza de Fiscal de ascenso a don Pablo Astorga Gomez, Fiscal de entrada,

A propuesta del Ministro de Justícia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación;

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por premoción de don Antonio Senarega Novillo, a don Pablo Astorga Gómez, Fiscai de entrada que sirve el cargo de Fiscal de la Adulencia Provincial de Lugo, en el que continuará, entendiêndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día nueve de octubre del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Asi lo disponzo por el presente Dereto dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

> DECRETO 2118/1961, de 26 de octubre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de entrada a don Félix de las Cuevas González, Abogado Fiscal de termino, en situación de supernumerario.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintidos del Reglamento para su aplicación;

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de entrada, detada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Bernardino Ros Oliver a don Félix de las Cuevas González, Abogado Fiscal de término en situación de supernumerario, en la que continurará, entendisndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el dia diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo disponzo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTONIO ITURMENDI BANALES

> DECRETO 2119/1961, de 25 de octubre, por el que se promueve a la pluza de Fiscal de entrada a don Juan Antonio Martinez Casanueva, Abojado Fiscal de termino.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación;

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por continuar en situación de supernumerario don Félix de las Cuevas González, que a ella ha sido promovido, a don Juan Antonio Martinez Casanueva, Abogado Fiscal de término que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, en el que continuará, entendiêndose esta promoción con la antiguedad a todos los efec-